

CAPÍTULO 9: Las teorías de la argumentación y la contabilidad. Algunos acercamientos¹.

Gustavo Alberto Ruiz Rojas²

¹ Este capítulo es un producto derivado del proyecto de investigación titulado: “La teoría de la argumentación de Toulmin en el escenario de los informes contables”. Aprobado en la convocatoria 01 de 2015, código 23-000014.

² Licenciado en Español y Literatura Universidad de Antioquia, Magíster en Educación de la Universidad de San Buenaventura, Medellín. Docente Investigador de la Facultad de Contaduría de la Universidad Autónoma Latinoamericana, Medellín. Adscrito al Grupo de Investigaciones en Contabilidad y Organizaciones. GICOR. gustavo.ruiz@unaula.edu.co

INTRODUCCIÓN

Para Habermas, el problema central de la teoría de la argumentación es “reconstruir las presuposiciones y condiciones pragmático-formales del comportamiento explícitamente racional” (Habermas, 1999, p. 16). Esto connota que cada teoría reclama para sí y sustenta los criterios de validez que garantizan la racionalidad de cualquier punto de vista, lo cual niega la posibilidad de constituir una teoría última que de forma universal y apriorística determine los criterios de validez al margen de las condiciones sociales de enunciación.

El concepto de racionalidad en Habermas presupone una estrecha vinculación con el saber. Desde este punto de vista “La estrecha relación que existe entre saber y racionalidad permite sospechar que la racionalidad de una emisión o de una manifestación depende de la fiabilidad del saber que encarnan” (Habermas, 1999, p. 24) Esta premisa opera tanto para las intenciones comunicativas que pretenden sustentar una opinión, como para las intenciones teleológicas orientadas a lograr un determinado fin. Ambas son fiables, pero también susceptibles de crítica.

Así como en la intención comunicativa la pretensión de validez se sustenta en la posibilidad de fundamentar el enunciado, en la intención teleológica la pretensión de validez se sustenta en las perspectivas de éxito del plan de acción, o en la eficacia de las reglas de acción con base en la adecuación de los medios elegidos para lograr el fin.

Así como la verdad se refiere a la existencia de estados de cosas en el mundo, la eficacia se refiere a intervenciones en el mundo con ayuda de las cuales pueden producirse los estados de cosas deseados. (Habermas, 1999, p. 25).

Sin embargo, el propio Habermas acusa la limitación de esta doble caracterización, ya que “la racionalidad inmanente a la práctica comunicativa abarca un espectro más amplio. Remite a diversas formas de argumentación como otras tantas formas de proseguir la acción comunicativa con otros medios reflexivos” (Habermas, 1999, p. 26). No obstante en esta primera parte se dedica a esta doble visión, la cual llama cognitiva, ya que ambas se distinguen por el uso que hacen del saber proposicional. El *telos* del primero se relaciona con la manipulación instrumental, en tanto el del segundo se orienta al entendimiento comunicativo.

Sobre la base de la contrastación entre el supuesto ontológico realista, directamente vinculado con la intención instrumental y el supuesto ontológico fenomenológico, en relación con la acción comunicativa, Habermas indica que solo puede ser considerado responsable dentro del contexto de la acción comunicativa, aquel que sea capaz de orientar su acción por pretensiones de validez construidas intersubjetivamente. Ambas posturas ofrecen diversos grados de autonomía, un mayor grado de racionalidad cognitiva permite mayor autonomía frente a las restricciones del entorno, en tanto un mayor grado de racionalidad comunicativa permite una mayor coordinación de las acciones sin recurrir a la coerción.

Esta diferencia es abordada por Edgard Gracia en el contexto de la Contabilidad. Para tal efecto, establece la diferencia entre las verdades de naturaleza racional (logos) y las de naturaleza dialógica(noética); las primeras se manifiestan en una formalidad expresada en términos lógicos y abstractos(2018). Se sustentan en posturas objetivistas del conocimiento y plantean que la contabilidad entraría a representar una serie de hechos económicos y financieros propios de la realidad; desconociendo con ello que la contabilidad como práctica social e institucional “no simplemente representa la realidad, sino que la interviene y la “construye” por medio de un intrincado proceso lingüístico, semiótico, institucional y sociológico” (Gómez, 2009, pág. 148).

De acuerdo con Mauricio Gómez Villegas, el enfoque de la regulación contable internacional, adopta una mirada limitada y muy simplificada del papel de la información, al exacerbar el objetivo de valoración, y desconoce la capacidad y funciones de la contabilidad como estructura y “proceso” para la consolidación de arquetipos de control internos y externos a las organizaciones. Este desconocimiento y simplificación, repercute en: a) la implementación de una débil estructura de gobierno corporativo por la adopción de una idea muy “abstracta” de la firma y del rol de la información a su interior, b) el retorno al enfoque de la contabilidad para “el propietario-persona” o —teoría del propietario (Vatter, 1974, Citado por Gómez, 2009), retomando criterios controvertibles para la medición del “capital”, el ingreso y el beneficio, c) la utilización ineficiente de las normas contables, en cuanto a su objetivo de control público, ya que su espíritu se enfoca en la homogeneización del criterio de valoración para tornar a tales normas en un instrumento de representación del valor de la empresa. Como consecuencia de lo anterior, se satisfacen los objetivos de información para la toma de decisiones del inversor en los mercados financieros, pero se relega la potencialidad y capacidad de la información financiera y de la contabilidad para otros fines (2009).

Wittgenstein (1958) argumentó que todo seguimiento de reglas, y de hecho el aprendizaje del lenguaje en sí mismo, implica un acceso interminable de elementos de juicio. La gente necesita juzgar la intención de las reglas, si un caso es similar suficiente en la forma prevista para otros casos, y pronto (citado por Brown et al, 1993). El resultado de esta línea de investigación es que las categorías que elegimos crear son necesariamente influenciadas por nuestras razones para crear ellos, por nuestros intereses (Lyas, 1984, p.102, citado Brown et al, 1993, pág. 281).

Estos, a su vez, están influenciados por factores culturales o variables individuales. Por lo tanto, es importante para entender esos intereses en la contabilidad. Hacer eso permitirá crear categorías más adecuadas y lo haremos danos guía para decidir sobre casos difíciles” (Brown et al, 1993, pág. 281).

En ese sentido, se abre la posibilidad de las verdades noéticas, las cuales trascienden el sentido estrictamente lógico de la contabilidad y enfatiza en el aspecto comunicacional y dialógico de la misma (Gracia López, 2018). Al respecto es necesario enfatizar de acuerdo

con Brown et al- en la necesidad de desarrollar el juicio profesional, el cual más allá de un juicio semántico asociado a las condiciones necesarias para definir un hecho conceptualmente, demanda la aplicación de un juicio pragmático el cual considera la imposibilidad e inutilidad de establecer juicios semánticos exhaustivos, dada la necesaria condición de incompletitud de las normas, lo cual permite realizar inferencias válidas a partir de ciertos juicios (1993). Ello demanda el desarrollo de competencias comunicativas para acotar los márgenes de inferencia, y argumentativas para sustentar los juicios (Brown, et al., 1993). Además surge la necesidad de sustentar otras posibilidades de representación e interpretación para superar la unicidad de la homogeneización financiera que refuerza el pensamiento único en contabilidad, a través de una resignificación relacional de los conceptos de riqueza, valor y utilidad (Gómez, 2007). En ese sentido el juicio institucional radica en la posibilidad de expandir los horizontes conceptuales dando reconocimiento a ciertas formas novedosas no contempladas previamente, con lo cual se debe estar alerta a la posibilidad de cambios "revolucionarios" en contabilidad y darles la bienvenida cuando las realidades subyacentes o oportunidades para lograr economía teórica garantiza que lo haga" (Brown et al 1993, pág. 284). Lo cual no puede ser asumido individualmente, sino que debe hacerse como un incremento de conocimiento que se adopta institucionalmente. Por tal razón, la argumentación se presenta como un dominio fundamental en los diversos ámbitos de la contabilidad desde el punto de vista académico, normativo y profesional. Pero en cada contexto cumple diversas funciones, se guía por propósitos e interacciones diferentes dependiendo de los contextos. Así, existirán contextos marcados por el debate, otros por la necesidad de convencer a un auditorio y otros por las exigencias propias de la toma de decisiones, razón por la cual la justificación de las acciones se torna vital.

Todo lo anterior demanda el reconocimiento de algunas teorías de la argumentación, con el fin de comprender sus posibles vínculos con la contabilidad. En este caso se revisan algunos aportes para establecer esos vínculos en torno a tres teorías fundamentales: La retórica de Chaim Perelman, la pragmatialéctica de Franz Van Emmeren y la Lógica Factual de Stephen Toulmin.

El texto se organiza de la siguiente manera: en primer lugar se revisa la discusión acerca del carácter representativo de la contabilidad y sus implicaciones como disciplina social. Posteriormente se desarrollan tres capítulos cada uno de los cuales aborda una de las teorías de la argumentación, partiendo de una descripción general de la misma, siguiendo con sus implicaciones para la contabilidad, para después revisar algunos acercamientos que se han hecho entre la contabilidad y la respectiva teoría de la argumentación. Finalmente se concluye.

BIBLIOGRAFÍA

- Alvear, S. Tello, J. (2014). El discurso directivo en la comunicación de los estados financieros, el caso de dos empresas chilenas. *Revista Contaduría y Administración* 59 (3), 261-283.
- Agyemang, G. & Lehman, C. (2013). Adding critical accounting voices to migration studies. *Critical Perspectives on Accounting*, 24, 261-272.
- Archel, P. (2007). Discurso contable, ideología e informes anuales: un enfoque interpretativo. *Contaduría Universidad de Antioquia*, 51, 41-64.
- Gil, J.M.(2013). Expectativas sobre el desarrollo de la escuela crítica en el marco de la diseminación de las NiiF. *Lumina*, 14, p.p 8-40.
- Arrington, E. & Schweiker, W. (1992). The rhetoric and rationality of accounting research. *Accounting Organizations and Society*, 17(6), 511-533.
- Atienza, M. (2005). *Las razones del derecho: teorías de la argumentación jurídica*. México: Universidad Autónoma de México.
- Brown, G., Collins, R. & Thorton, D., 1993. Professional judgment and accounting standards. *Accounting Organizations and Society*, 18(4), pp. 275-289.
- Craig, R. & Amernic, J.(2004). Enron discourse: The rhetoric of a resilient capitalism. *Critical Perspectives on Accounting*, 15, 813-851.
- Craig, R. & Amernic, J. (2006). The mobilization of accounting in preening for privatization. *Accounting, Auditing and Accountability Journal*, 19(1), 82-95.
- Craig, R. & Armenic, J. (2008). A privatization success story: Accounting and narrative expression over time. *Accounting, Auditing and Accountability Journal*, 21(8), 1085-111.
- Davidson, J. (2008). Rhetoric, repetition, reporting and the “dot. Com” era: Words, pictures, intangibles. *Accounting, Auditing and Accountability Journal*, 21(6), 791-826.

- Davidson, J. (2010). [In] visible [in] tangibles: Visual portraits of the business élite. *Accounting, Organizations and Society*, 35(2), 165-183.
- Davidson, J. (2014). Visual rhetoric and the case of intellectual capital. *Accounting, Organizations and Society*, 12(6), 763-795.
- Davidson, J. (2015). Visualizing accounting: An interdisciplinary review and synthesis. *Accounting and Business Research*, 45(2), 121-165.
- Doury, M y Moirand, S. (2004). *La argumentación hoy: Encuentro entre perspectivas teóricas*. Madrid: Editorial Montesinos.
- Erlich, F. y Caimi, G.(2007). Interacción argumentaría y falacias en el debate: Perspectiva pragmadialéctica. *Oralia*, 10, pág. 135-160.
- Francis, J. (1990). Tras la virtud: la contabilidad como una práctica moral y discursiva. *Accounting, Auditing and Accountability Journal*, 3(3), p.p 5-17. (F. Quinché, trad.).
- Franco, R. (2013). La polémica Macintosh-Mattessich sobre la realidad de los conceptos de ingreso y capital en contabilidad. *Revista Científica General José María Córdova*, 11(11), 209-226.
- Franco, R. (2014). El problema de la verdad y la contabilidad. *Criterio libre*, 12(20), 43-71.
- Gallofer, S. & Haslam, J. (2006). Mobilising accounting in the radical media during the First World War and its aftermath: The case of Forward in the context of Red Clydeside. *Critical Perspectives on Accounting*, 17, 224-252.
- Gil, J.M. (2014). Expectativas sobre el desarrollo de la escuela crítica en contabilidad en el marco de la diseminación de las Niif. *Revista Lúmina*, 14, 8-38.
- Gracia, E; Franco Ruiz R. y Agudelo Vargas, M. V. (2013). Una crítica de la representación contable en perspectiva histórica: del reflejo de la realidad profunda al “puro simulacro”. *Revista Científica General José María Córdova*, 11(12), 79-104.
- Gracia, E. (2014). Contabilidad Política: un campo para estudiar y proponer. Horizontes identitarios para recrear el pensamiento de la contabilidad: *IX Simposio Nacional y*

VII Internacional de Investigación Contable y Docencia. (pp. 59-69). Armenia: Centro Colombiano de Investigaciones Contable: C-Cinco.

Gracia, E. (2014). Habermas y su incidencia en la contabilidad. *Lúmina*, 14, 88-115.

Gracia, E. (sf). *A propósito del debate Mattessich – Macintosh: Un desafío a la realidad*. [En línea]. Disponible en: <https://bit.ly/2KU19Jq>

Gracia, E., 2018. Horizontes argumentales en la Contabilidad. *Teukem Bidikay*, 9(13), pp. 45-60.

Gómez, M. (2003). Contabilidad: comentarios sobre el discurso científico y los determinantes morales. *Innovar, Revista de Ciencias administrativas y Sociales*, (22), 109-120.

Gómez, M. (2007). Pensamiento único y contabilidad: la posibilidad de la contabilidad como disciplina moral. *Revista Facultad de Ciencias Económicas: Investigación y Reflexión*, 25 (2), 29-43.

Gómez, M. (2009). Los informes contables externos y la legitimidad organizacional con el entorno: estudio de un caso en Colombia. *Innovar*, 19(34), pp. 147-166.

Habermas, J. (1999). *Teoría de la acción comunicativa I: racionalidad de la acción y racionalización social*. (M. Jiménez Redondo, Trad.) Buenos Aires: Taurus.

Hursti, K. (2011). Management earnings: Could an Investor Reliably Detect an Unduly Positive Bias on the Basis of the Strength of the Argumentation? *Journal of Business Communication*, 10(10), pp. 1-16.

Lehman, C. (2006). The bottom line. *Critical Perspectives on Accounting*, 17 (2-3), 305-22.

Lehman, C. (2012). We've come a long way! Maybe! Re-imagining gender and accounting. *Accounting, Auditing and Accountability Journal*, 25(2), 256-294.

Lehman, C. & Tinker, T. (1987). The "real" cultural significance of accounts. *Accounting, Organizations and Society*, 12(5), 503-522.

Londoño, D.; López D. y Moreno, C.(2014). La contabilidad y las teorías de la argumentación: una taxonomía para el devenir formativo. En: *Fenecop. Memorias*

del XXV Encuentro Nacional de Estudiantes de Contaduría Pública y el V Congreso Latinoamericano de Estudiantes de la Disciplina Contable. ASECOF UFPS/FENECOP, p.145 - 172

López, V., y Rodríguez, L. (2001). Aplicación del enfoque cognitivo a la metodología contable. *Revista española de financiación y contabilidad*. vol. XXXI, N° 112. Abril-junio pp. 461-493.

López, V., y Rodríguez, L. (2003). Un caso de interdisciplinariedad en Teoría de la Contabilidad: los cambios contables desde el enfoque cognitivo-lingüístico. *Revista de encuentros multidisciplinares* N°15, P.P. 1-15.

Machado R, M. A. (2009). Contabilidad y realidad: Una relación crítica bajo el enfoque de la representación. *Actualidad contable FACES*, 38-55.

Machado R., M. (2011). Representación contable: de la revelación de los hechos a la construcción de la realidad. *Revista Lúmina*, 12, 152 – 171.

Macintosh, N; Shearer, T.; Thornton, D. & Welkwe, M. (2000). Accounting as simulacrum and hyperreality: perspectives on income and capital. *Accounting, organization and society*, 25, 13-50.

McPhail, K. (2004). An emotional response to the state of accounting. *Critical Perspectives on Accounting* (15), 629-648.

Muñoz, S y Sarmiento, H.J. (2010). La Formación del Sujeto Político en la Educación Contable. Un reto para la Universidad y una provocación para el Pensamiento. *Teuken Bidikay*, 1, .165-183.

Niamh, B. & Merckl Davis, D. (2014). Rhetoric and Argument in Social and Environmental Reporting: *Accounting, Auditing and Accountability Journal*, 4, 602-639

Ospina, C. M. (2006). Tramas de la Contabilidad, trazos para quienes empiezan su formación en Contaduría Pública. *Contaduría Universidad de Antioquia*, 48, p.p. 155-186.

Perellman, & Olbrechts Tyteca, L. (1989). *Tratado de la argumentación. La nueva retórica.* Traducción D. Alonso, Ed., & J. Sevilla Muñoz. Madrid: Editorial Gredos.

- Quinche, F. (2011). Perspectivas de investigación, retórica y contabilidad: una invitación. *Lúmina*, 12, 216-239.
- Quinche, F. (2012). El potencial de los estudios retóricos en la investigación contable. *Revista Facultad de Ciencias Económicas: Investigación y Reflexión*, XX (1), 247-268.
- Quinche, F. (2014). Desresponsabilización mediante la 'responsabilidad social': una evaluación retórica a las 'cartas de los presidentes' presentes en tres informes de responsabilidad social empresarial en Colombia. *Cuadernos de Contabilidad*, 15(37), 153-185.
- Reygadas, P. (2001). Hacia una teoría Integrada de la argumentación. *Estudios sobre las culturas contemporáneas*, 7,13, 107-139.
- Ricoeur, P. (1997). Retórica, poética y hermenéutica. *Cuaderno Gris*, 2, 79-90.
- Rodríguez, L. (2004). El modelo argumentativo de Toulmin en la escritura de artículos de investigación educativa. *Revista Digital Universitaria*, 5(1), 1-18.
- Rueda, G. (2010). Contabilidad para la dignidad social. Los aportes de la teoría crítica para la construcción de una nueva dimensión internacional para la Contabilidad. *Contaduría Universidad de Antioquia*, 57, 203-219.
- Rueda, G. (2011a). Contabilidad para la inclusión social. Propuesta para una investigación interdisciplinar a largo plazo. *Revista Facultad de Ciencias Económicas: Investigación y Reflexión*, XIX (1), 159-171.
- Rueda, G. (2011b). Democracia, emancipación y Contabilidad. *Papel Político*, 16 (1), 163-184.
- Ruiz, G. (2014). *Hacia la comprensión de la retórica como contenido para la formación de un sujeto deliberativo*. Tesis de Grado. Maestría en Educación Universidad San Buenaventura, Medellín. Descargado de <https://bit.ly/2J5RnBE>
- Ruiz, G y López, D. (2016). La retórica como fundamento de lo social en los procesos de deliberación social. *Contaduría Universidad de Antioquia*, 69, 33-49.

- Ruiz, G. (2017). Retórica y contabilidad: de la crítica retórica a la retórica crítica. *Revista Facultad de Ciencias Económicas, Investigación y Reflexión*, 25(1), p.p 243-268.
- Santibáñez, C. (2008). La argumentación: variables y ejemplos. Recuperado el noviembre de 2010, de Cátedra Unesco para la lectura y la escritura: <http://www.unesco-lectura.univalle.edu.co/>
- Shapiro, B. (1998). Toward a normative model of rational argumentation for critical accounting discussions. *Accounting, organizations and society*, 641-663. (G. Ruiz, Trad.).
- Toulmin, S., Rieke, R y Janick, A (1984). *An introduce to reasoning*. New York: Macmillan, Publising Company.
- Toulmin, S. (2007). *Los usos de la argumentación*. Barcelona: Ediciones Península.
- Van Emeren, F. Y Grootendorst, R. (1992). *Comunicación, argumentación, falacias*. Una perspectiva pragmadialéctica. Santiago: Universidad Católica de Chile.
- Van Emeren, F. (2013) *Maniobras estratégicas en el discurso argumentativo*. Madrid: Plaza y Valdez.
- Vargas Guillén, G. y Cárdenas Mejía, D. (2005). *Retórica, poética y formación. De las pasiones al entimema*. Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional.
- Werder, A. (1999). Argumentation rationality of management decitions. *Organization Science*, 10(5), pp. 672-690.